

CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE BOGOTÁ, D.C.

ACTA No. 2 de 2023 - SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 31 de marzo de 2023

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Veeduría Distrital y Plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		Asistió de manera virtual.
Álvaro Arias Cruz	Director Distrital de Archivo de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Iván Mauricio Durán Pabón	Alto Consejero Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TIC	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Patrick Morales	Director	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC		X	Informó que no puede asistir.
César Intriago Bogotá	Vice veedor	Veeduría Distrital	X		
Jorge Fernández Duque	Delegado	Academia de Historia de Bogotá		X	Se ausentó por motivos de salud.
Yaneth Mora Calderón	Delegada	Colegio Colombiano de Archivistas	X		Asistió de manera virtual.
Johann Pirela Morillo	Representante de las Instituciones de Educación Superior	Universidad de La Salle	X		
	Representante archivos privados				No se cuenta con representante de los archivos privados.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Álvaro Arias Cruz	Director Distrital de Archivo de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Julio Alberto Parra Acosta	Subdirector del Sistema Distrital de Archivos	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		X	Incapacidad médica.
Carlos Arturo Duarte Cuadros	Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mónica Yaneth Cortés	Profesional universitario	Subdirección del Sistema Distrital de Archivos - Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Carolina Gaez	Profesional especializado	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional - Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 9 del Acuerdo 01 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C. y se deroga el Acuerdo 01 de 2013”, las sesiones presenciales se convocan con mínimo cinco (5) días de anticipación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del acta N° 1 de 2023.
4. Propuesta ajuste plan de acción – 2023.
5. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental.
6. Propositiones y varios:
 - Actividades con el Archivo General de la Nación.

- Solicitud declaratoria BIC – dibujos de Germán Samper Gnecco.
- Elección de nuevos consejeros.

DESARROLLO:

Patricia Rincón preside la sesión y da la bienvenida a los consejeros a la segunda sesión del Consejo.

1. Verificación del quórum.

Se procede con la verificación del quórum constatando la presencia de seis (6) de los nueve (9) consejeros, por lo que existe quórum para sesionar.

Se deja constancia que Patrick Morales del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural informó previamente que no podía asistir y que Jorge Fernández Duque de la Academia de Historia de Bogotá llegó antes de iniciada la sesión, pero se ausentó por motivos de salud. Patricia Rincón y Yaneth Mora asisten a la sesión vía teams.

2. Aprobación orden del día.

Álvaro Arias – secretario técnico procede con la lectura del orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del acta N° 1 de 2023.
4. Propuesta ajuste plan de acción – 2023.
5. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental.
6. Propositiones y varios:

- Actividades con el Archivo General de la Nación.
- Solicitud declaratoria BIC – dibujos de Germán Samper Gnecco.
- Elección de nuevos consejeros.

César Intriago – Viceveedor propone dentro de varios el tema del Índice de Transparencia de Bogotá con el fin de identificar aspectos de armonización.

La presidente del Consejo – Patricia Rincón coloca a aprobación de los consejeros el orden del día con la inclusión del tema propuesto por César Intriago en varios, el cual es aprobado por los cuatro (4) consejeros presentes y las dos (2) consejeras conectadas virtualmente.

Seguimiento compromisos:

De la primera sesión del Consejo no se acordaron compromisos.

3. Informe del acta N° 1 de 2023

Álvaro Arias informa que el acta N°. 1 del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C. fue remitida a los consejeros el 10/02/2023 y se recibieron observaciones para ajustes de forma de parte de Alexandra Arévalo – Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional (E).

Posterior a estos ajustes se procedió a la suscripción y publicación del acta.

4. Propuesta ajuste plan de acción – 2023.

Álvaro Arias indica que en la sesión anterior se aprobó el plan de acción del Consejo vigencia 2023, el cual fue remitido al Archivo General de la Nación. Allí en la actividad 11 se incluyeron los proyectos Bogotá Historia Común 2.0 y Catálogo Distrital de Archivos Públicos Abiertos; sin embargo, se considera importante incluir también el Modelo Integral de Gestión Documental y Archivo – MIGDA, el cual hace parte de los proyectos estratégicos de este periodo de gobierno con el fin de dar mayor visibilidad a las iniciativas relacionadas con la memoria histórica de la ciudad y al conjunto de lineamientos en gestión documental y archivos. Estos proyectos se incluirían con un peso del 25% trimestral, tal como aparece en la siguiente imagen:

Imagen 1. Plan de acción – vigencia 2023

CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE BOGOTÁ, D.C. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2023																		
CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE BOGOTÁ, D.C. PRESIDENTE: GLORIA PATRICIA RINCÓN MAZO - SUBSECRETARIA DISTRITAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. SECRETARIO TECNICO: ÁLVARO ARIAS CRUZ - DIRECTOR DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ FECHA: MARZO DE 2023																		
ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES	PRODUCTOS O EVIDENCIAS	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	P/E	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Planeado	Total Ejecutado
1. Entrega oficial del Plan de Acción del Consejo Distrital de Archivo al AGN.	Presentación del Plan de Acción 2022	15/01/2022	14/02/2022	P	50%	50%												100%
				E														
2. Reuniones del Consejo Distrital de Archivos	Actas de reunión	15/01/2022	14/02/2022	P	16,67%		16,67%		16,67%		16,67%			16,67%			16,67%	100%
				E														
3. Asesorar al Archivo de Bogotá en la aplicación de la política archivística en el Distrito Capital	Actas de reunión	28/01/2022	31/12/2020	P	16,67%		16,67%		16,67%		16,67%			16,67%			16,67%	100%
				E														
4. Programar y coordinar acciones acordes con las políticas, planes y programas propuestos por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, bajo la coordinación del Archivo de Bogotá.	Participación en los comités del Sistema Nacional de Archivos - Archivo General de la Nación	28/01/2022	31/12/2022	P			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	100%
				E														
5. Hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas.	Informe de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística	28/01/2022	31/12/2022	P					14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	16%		100%
				E														
6. Revisar, evaluar y convalidar las Tablas de Retención Documental - TRD y las Tablas de Valoración Documental - TVD de las entidades distritales y de las entidades privadas que cumplen funciones públicas en el Distrito Capital, que hayan sido aprobadas por los respectivos Comités Internos de Archivo, emitir concepto de viabilidad técnica sobre su elaboración y solicitar, cuando sea del caso, los ajustes que a su juicio deban realizarse.	Conceptos técnicos emitidos y presentados en cada sesión del Consejo	01/01/2022	31/12/2022	P	16,67%		16,67%		16,67%		16,67%			16,67%			16,67%	100%
				E														
7. Emitir los conceptos sobre las TRD o las TVD que sean necesarios, luego de su revisión y convalidación, y solicitar que se hagan los respectivos ajustes.				P														
				E														
8. Presentar semestralmente dentro de la respectiva vigencia, informes de su gestión al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.	Informes semestrales de gestión	28/01/2022	31/12/2022	P							50%							50%
				E														
9. Evaluar y presentar al Archivo General de la Nación las solicitudes de declaratoria de archivos y documentos como bienes de interés cultural	90% de las solicitudes recibidas atendidas	28/01/2022	31/12/2022	P														
				E														
10. Evaluar y aprobar los planes especiales de manejo y protección relacionados con los archivos y documentos declarados como bienes de interés cultural	90% de los planes para las declaratorias de archivos y documentos como bienes de interés cultural evaluados para su aprobación	28/01/2022	31/12/2022	P														
				E														
11. Apoyar la gestión de programas y proyectos del Sistema Distrital de Archivos, en todo lo atinente a la organización, conservación y servicios de archivo, de acuerdo con la normativa y parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación y con complementarios que el respectivo imparta en el Distrito Capital.	Proyectos: 1. Bogotá Historia Común 2.0 2. Modelo Integral de Gestión Documental y Archivos 3. Catálogo Distrital de Archivos Públicos Abiertos	28/01/2022	31/12/2022	P			25%			25%			25%				25%	100%
				E														
12. Informar al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado como órgano coordinador del Sistema Nacional de Archivos, las irregularidades en el cumplimiento de la legislación archivística así como sobre cualquier situación que a su juicio atente contra el patrimonio documental del país.	Informes semestrales de gestión	28/01/2022	31/12/2022	P							50%							50%
				E														

El proyecto “Bogotá Historia Común 2.0” está dirigido a la recuperación de la memoria de los barrios de Bogotá y se va a entregar en el mes de mayo de este año. El otro proyecto es el Modelo Integral de Gestión Documental y Archivo – MIGDA, el cual contiene todos los lineamientos que esta Administración ha diseñado para mejorar el proceso de la gestión documental, se complementa con el Modelo de Gestión Documental del Archivo General de la Nación y se enmarca en el contexto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El tercer proyecto es el Catálogo Distrital de Archivos Públicos Abiertos, el cual tiene que ver con la publicación que deben hacer las Entidades del Distrito de sus inventarios documentales. Este catálogo se concentrará en los metadatos de los inventarios de archivo de gestión, con el fin de consolidarlos en un solo catálogo y exponerlos a través de un portal para que la ciudadanía tenga acceso y puedan consultarlos de manera más ágil y rápida, aportando de esta manera a la transparencia en la gestión pública.

César Intriago pregunta si el cronograma de avance de estos proyectos corresponde con el porcentaje de avance que aparece en el plan de acción del Consejo. Álvaro Arias indica que cada proyecto tiene su propio cronograma, lo que queda aquí pactado es informes de avance con corte a cada trimestre con el fin de dar a conocer diferentes aspectos de estos proyectos al Archivo General de la Nación.

Patricia Rincón señala que no se trata de un reporte detallado de la ejecución de las metas a las que van ligadas estos proyectos en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, sino de una información estratégica de lo que viene haciendo el Archivo de Bogotá respecto de unas iniciativas que son innovadoras en materia de gerencia pública y que van generando nuevos procesos de gestión documental en el Distrito Capital.

Finalmente, Patricia Rincón presenta a consideración esta modificación al plan de acción del Consejo y en los informes al Archivo General de la Nación y los consejeros aprueban por unanimidad este ajuste.

5. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental

Álvaro Arias señala que entre el 28/01/2023 y el 30/03/2023 se revisaron y evaluaron 12 tablas, 11 con Lista de Verificación y 1 con evaluación y mesa de sustentación, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Tabla de Retención Documental

N°	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Fecha solicitud	Fecha de respuesta	Resultado de la Evaluación (# Objeciones)			
				Componente archivístico	Componente jurídico	Componente histórico	Resultado
1	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	01/11/2022	09/03/2023	1	1	0	No cumple

La Tabla de Retención Documental de la Cámara de Comercio de Bogotá presenta inconsistencias en el componente archivístico y jurídico, relacionadas con la falta de claridad sobre la fecha de aplicación de la TRD, pues confunde la fecha de delegación de la función (1958) con la fecha de la estructura orgánica y funcional que sirve de sustento al instrumento de archivo (2013) y no identifica

de manera adecuada el hecho a partir del cual comienzan a contarse los tiempos de retención para algunas agrupaciones documentales.

En cuanto a las tablas revisadas con Lista de Verificación, es decir, evaluación del cumplimiento de los requisitos técnicos de los instrumentos, fueron evaluadas cuatro (4) tablas de retención documental y siete (7) tablas de valoración documental, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Tablas evaluadas Lista de Verificación

N°	ENTIDAD	TRD/ TVD	Fecha solicitud	Fecha respuesta	Resultado
1	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Actualización 1. 2a versión.	TRD	04/10/2022	14/02/2023	No cumple
2	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. (FDA Hospital Juan XXIII Establecimiento Público) 2a versión.	TVD	12/10/2022	21/02/2023	No cumple
3	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. (FDA Hospital Juan XXIII E.S.E.) 2a versión.	TVD	12/10/2022	21/02/2023	No cumple
4	Secretaría Distrital del Hábitat. Actualización 1. 3a versión.	TRD	21/10/2022	23/02/2023	No cumple
5	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP (FDA Empresa Distrital de Servicios Públicos – EDIS) 3ª versión.	TVD	03/11/2022	10/03/2023	No cumple
6	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP (FDA Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP) 3a versión.	TVD	03/11/2022	09/03/2023	No cumple
7	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP (FDA Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos) 3ª versión.	TVD	03/11/2022	10/03/2023	No cumple
8	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP (FDA Empresa Distrital de Servicios Públicos – EDIS En Liquidación) 3ª versión.	TVD	03/11/2022	14/03/2023	No cumple
9	Instituto Distrital de Recreación y Deporte. 1ª versión.	TVD	21/11/2022	14/03/2023	No cumple
10	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC. Actualización 1. 2a versión.	TRD	23/11/2022	22/03/2023	No cumple
11	Secretaría Distrital de Movilidad- Actualización 2. 6ª versión.	TRD	01/12/2022	28/03/2023	No cumple

Estas tablas no cuentan con todos los requisitos técnicos exigidos por el Archivo General de la Nación y la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, por lo que no hay ninguna tabla para ser sometida a convalidación.

6. Proposiciones y Varios

Actividades con el Archivo General de la Nación: Álvaro Arias menciona que el pasado 28 de febrero de 2023 el Archivo General de la Nación convocó la primera sesión plenaria de los consejos territoriales a nivel nacional. En esta sesión se realizó una explicación de las funciones a cargo de

los consejos y una propuesta de seguimiento a las Entidades que no cuentan con Tabla de Retención Documental.

Por otra parte, en el marco de las acciones de coordinación que se realizan desde la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá y el Archivo General de la Nación se participó en la conformación de los cuatro (4) comités técnicos del Sistema Nacional de Archivos: de conservación, de gestión documental, de organización y preservación.

Producto de esta participación se asumió la presidencia del Comité Técnico de Gestión Documental y en general, todos los comités tienen la tarea de hacer una revisión y propuestas al proyecto de Acuerdo Único Reglamentario de la Función Archivística del Estado Colombiano.

Solicitud declaratoria BIC – dibujos de Germán Samper Gnecco: Álvaro Arias informa que se recibió la solicitud de declaratoria Bien de Interés Cultural de carácter documental los dibujos de Germán Samper Gnecco, lo cual está dentro de las funciones de este Consejo. Esta instancia deberá a probar si esta solicitud es viable para que empiece un proceso de declaratoria tal como está reglamentado en el Decreto 1080 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”.

Indica Álvaro Arias que uno de los aspectos más importantes para avanzar en este proceso, es incluir la obra en la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural, pero Bogotá no cuenta con esta Lista, por lo menos para los bienes de carácter documental, entonces, con ocasión de la modificación al Decreto 070 de 2015 “Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones” este tema se incluye en ese proceso, de tal forma que allí se definen las competencias para emitir la citada Lista.

Elección de consejeros: Mónica Cortés señala que de conformidad con el Decreto 331 de 2015 “Por medio del cual se modifica el artículo 2 y el párrafo primero del artículo 4 del Decreto Distrital 329 de 2013, en lo referente a la conformación del Consejo Distrital de Archivos y funciones de su Secretaría Técnica”, los siguientes consejeros son designados para un periodo de dos (2) años, prorrogables por una única vez, por dos (2) años adicionales:

- Representante de las Instituciones de Educación Superior
- Representante de los archivos privados.
- Representante del Colegio Colombiano de Archivistas.

Los primeros dos representantes antes citados iniciaron su periodo el 19/06/2019, por lo que terminan su periodo prorrogado el 19/06/2023.

En el caso de la representante del Colegio Colombiano de Archivistas, su periodo inició el 30/07/2020, por lo que su periodo prorrogado finalizará en el año 2024.

En el caso del designado de la Academia de Historia de Bogotá, también se emitirá una comunicación para que se manifieste si continúa con el mismo designado o se nombrarán a otro, puesto que la norma no prevé un periodo para este integrante.

El proceso de elección de los consejeros se encuentra reglado a través del Acuerdo 01 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C. y se deroga el Acuerdo 01 de 2013” y para cada uno de los casos, la secretaría técnica del Consejo debe oficiar al sector -Instituciones de Educación Superior y archivos privados-, convocando a una reunión en donde se expondrán las funciones del Consejo y el papel de los consejeros y se solicitará que de común acuerdo escojan a su representante.

Por último, Álvaro Arias indica que este proceso de elección de consejeros iniciará a partir del mes de abril de 2023.


Se da paso a la proposición de César Intriago, quien señala que cada año se realiza la medición del Índice de Transparencia por Bogotá – ITB, instrumento impulsado por la Corporación Transparencia por Colombia que busca identificar los riesgos de corrupción en las entidades públicas de diferentes ciudades del país, para contribuir a la prevención del fenómeno.

En Bogotá D.C. la metodología se aplica a través de la Veeduría Distrital, quien también acompaña la presentación de los resultados de la medición y parte de esa medición se refiere a la gestión documental por la estrecha relación que el tema tiene con la transparencia de la gestión pública, por ello, se vislumbra la necesidad de generar lazos de armonización de la metodología y del modelo para lograr un valor agregado.

En este sentido, se propone la definición en el mediano plazo de unos espacios tripartitos entre la Veeduría Distrital, la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá y la Corporación Transparencia por Colombia para armonizar estos aspectos en futuras mediciones y traer a este Consejo el resultado o avance de esas gestiones.

Por último, Álvaro Arias informa a los consejeros que este año el archivo de Bogotá cumple 20 años, por lo que todas las actividades planeadas para este año son conmemorativas.

7. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Se aprobó un ajuste al plan de acción vigencia 2023 del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C.
Síntesis: Plan de acción ajustado vigencia 2023 aprobado.	

8. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Iniciar el proceso de elección de los nuevos consejeros	Álvaro Arias Cruz	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	Junio de 2023

9. Conclusiones

El orden del día se desarrolló tal como estaba previsto. A las 10:00 a.m. del 31 de marzo de 2023 se da por terminada la segunda sesión del Consejo Distrital de Archivo de Bogotá, D.C.

En constancia firman,



PATRICIA RINCÓN MAZO
Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento
Institucional
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de
Bogotá, D.C.
PRESIDENTE

**ARIAS
CRUZ
ALVARO**

Firmado digitalmente por ARIAS CRUZ ALVARO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CO,
o=BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL,
2.5.4.974899999816, ou=DIRECCION DISTRICTAL
DE ARCHIVO DE BOGOTÁ, title=DIRECTOR
TÉCNICO COD 909 GR 08, cn=ARIAS CRUZ ALVARO,
ou=ARIAS CRUZ ALVARO, D.C., o=BOGOTÁ,
D.C., email=CR-30.25.909.1.BRR.CF,
CORRESPONDENCIA SECRETARIA HACIENDA,
1.3.6.1.4.1.0326.301.1+CC,
serialNumber=9737586, cn=ARIAS CRUZ
ALVARO, 2.5.4.13=CERTIFICADO DE FUNCIÓN
PÚBLICA - ENTIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA
SAS
Fecha: 2023.04.19 13:52:21 -05'00'

ÁLVARO ARIAS CRUZ
Director Distrital de Archivo de Bogotá
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de
Bogotá, D.C.
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Lista de asistencia.
2. Ficha resumen de concepto técnico de instrumentos técnicos de archivo, que corresponde a la siguiente tabla:
 - Concepto técnico Tabla de Retención Documental de la Cámara de Comercio de Bogotá. Radicado N.º 2-2023-7379 de fecha 09/03/2023.